

Distinguidos invitados que nos honran con su presencia,

Queridos compañeros y compañeras del Colectivo de dirección, Trabajadores de la Contraloría General de la República.

Al cumplir mañana, 1ro de agosto, 10 años de la aprobación, por la Asamblea Nacional de la Ley 107/09 denominada “de la Contraloría General de la República” que en su artículo 1 dictó la Creación, definición, integración, objetivos y misiones de éste Órgano, hemos considerado de elemental justicia y merecido reconocimiento, emitir la Resolución 263, de fecha 24 de julio del presente año.

La citada resolución en su segundo **POR CUANTO**, precisa que: El convenio Colectivo de Trabajo vigente, suscrito entre la Administración y los buroes sindicales de la CGR, establece en su artículo 1 como finalidad, entre otras, **forjar una convicción revolucionaria, el sentido de pertenencia y el compromiso ético de los directivos, ejecutivos, funcionarios y demás trabajadores,** basado en lo esencial en las enseñanzas de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y del GE Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba.

Y en su tercer **POR CUANTO,** la referida Resolución expresa: A partir de lo dispuesto en el artículo 50, inciso c) del consignado Convenio, en lo relativo a las formas en que se desarrolla la estimulación moral establecer y otorgar un sello de reconocimiento a los trabajadores que, desde su fundación, se mantienen laborando en el Órgano, en el que se reconozca la condición de **FUNDADOR de la CGR**.

Continúa la citada Resolución: **POR TANTO**, en el ejercicio de las facultades que me han sido conferida, **RESUELVO**, con extraordinario orgullo e inmensa alegría revolucionaria, hacer público el mencionado reconocimiento, en ocasión de la realización de la Gala Cultural, que nos ofrece Tony Ávila y su grupo, el Ministerio de Cultura, el colectivo de esta institución y la Oficina del Historiador, todos los que han unido esfuerzos y talento para que en un día tan significativo para todos nosotros, disfrutemos de su arte, de nuestra cultura cubana, que recibimos como un regalo de inestimable valor, que mucho agradecemos.

En todo el país, reciben esa condición 373 compañeros, hoy aquí en este precioso e histórico Teatro que lleva el nombre de nuestro Héroe Nacional, sostén ideológico de nuestras convicciones y estímulo constante de nuestra labor, lo recibirán 130 compañeros, que trabajan en la sede central y en las provincias de La Habana, Artemisa y Mayabeque.

Entre los FUNDADORES, el primer sello, en nombre de todos ustedes, lo dedicamos a la persona que tuvo la visión estratégica del momento histórico preciso para su creación, quien sentó los principios y las bases, delineó con meridiana precisión la misión y las funciones, que un grupo de compañeros tuvieron la responsabilidad de plasmar en el anteproyecto de Ley que fue ampliamente discutido y enriquecido previo a su aprobación en la Asamblea Nacional.

A ese FUNDADOR, que nos ha guiado, orientado y exigido en todos estos años, quien ha sido un acicate constante para el perfeccionamiento, para dejar a un lado inmerecidas satisfacciones y sentir cada día el deber de exigirnos más, para en igual medida aportar y contribuir como él anticipo en diciembre del 2008, en la gran batalla por el ORDEN, LA DISCIPLINA Y LA EXIGENCIA que reclama el país.

Nuestro Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, tiene ganadas por su ejemplar y patriótica historia, por su constante dedicación, condecoraciones, medallas y reconocimientos de mayor grado y relevancia y, tiene mucho más, tiene el respeto y el cariño de el heroico pueblo de Cuba; él constantemente nos da lecciones y sobre todo la extraordinaria fuerza que libera su ejemplo personal, dice y actúa en consecuencias.

Estamos seguros, de que éste es el más modesto y humilde de los reconocimientos por él recibidos, pero sin dudas, lleno de respeto y cariño, de gratitud en correspondencia con la trascendencia de sus ideas, de sus sueños y sus acciones para alcanzar un país próspero y sostenible, con una economía más eficiente y el mantenimiento de la invulnerabilidad política y de defensa de la nación.

Compañeras y compañeros,

Esta ha sido una década de intenso trabajo, grandes retos, aprendizajes y creciente compromiso con el pueblo. Juntos hemos tenido la responsabilidad de crear las bases organizativas, estructurales y reglamentarias, los procedimientos y las normas, dirigidas hacia el ámbito interno y también las correspondientes por nuestras funciones hacia el Sistema Nacional de Auditoría y los entes sujetos a nuestras acciones de control.

En breves palabras, crear ese Órgano Superior de Control, que su Fundador, el GE Raúl Castro Ruz, concibió y propuso ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, con la visión estratégica de prepararnos para enfrentar del mejor modo posible, el proceso de institucionalización y de cambios en el modelo de Gestión Económica; sin dudas, ha sido una etapa de superiores exigencias, de ardua tarea.

Aprendiendo y haciendo, en ese proceso de cambios, hemos continuado nuestra labor de prevención y enfrentamiento, creadas formas y mecanismos para lograr la mayor integración e integralidad en las acciones de control que ejecutamos, para contribuir al cumplimiento de los documentos programáticos y acuerdos 7mo Congreso del Partido, en el objetivo supremo de crear una Cultura de Control y Prevención, sobre la base del fortalecimiento de la ética revolucionaria.

Lo alcanzado entusiasma, pero como ha dicho nuestro Presidente Miguel Díaz Canel, no basta.. y cito “Las circunstancias nos obligan hoy, como nos ha obligado siempre, a imponerles un ritmo de avance superior a nuestras metas, a exigir, a controlar, a desterrar la rutina y a verificar en los hechos si la fórmula que empleamos ayer es efectiva o hay que renovarla” concluyo la cita.

Mucho nos queda por hacer en todas las áreas y actividades, para consolidar el funcionamiento del Órgano, tanto en lo interno, como en la calidad de las acciones externas que ejecutamos. Comienza una nueva etapa, con superiores exigencias que se inscriben en la misión refrendada en la Constitución de la República, la que se afianza en el Compromiso Ético que hemos ratificado el pasado 14 de junio y que en su más acabada expresión está contenido en el Concepto **REVOLUCIÓN**, que todos juramos defender hasta las últimas consecuencias.

Para todos los directivos y trabajadores, que no solo estuvieron presentes en el acto fundacional, sino con todos los que hemos compartido estos, interesantes y retadores 10 años…..

Para todos los que nos han acompañado, alertado, criticado justa y oportunamente, que se integra por una lista interminable de órganos, organismos e instituciones, de compañeras y compañeros, que no relacionamos, por el temor de cometer un imperdonable olvido….

Especialmente, para nuestro pueblo, para todas las personas que han confiado en el colectivo de la CGR…

Para todos, los que, al decir del compañero   
Eusebio Leal Splenger, Historiador de La Habana, aceptamos el desafío, en este 500 Aniversario, de luchar por nuestra hermosa Habana, capital, real y maravillosa de todos los cubanos,

¡FELICIDADES! IREMOS SIEMPRE POR MÁS, PARA CONSTRUIR JUNTO AL COMPAÑERO DIAZ-CANEL Y NUESTRO PARTIDO, LA FELICIDAD QUE TODOS, LOS CUBANOS MERECEMOS, INDEPENDIENTEMENTE DE OBSTÁCULOS Y AGRESIONES.

Muchas gracias a todos.

Al compañero

Solicito y agradezco, reciba para ser portador, del primer sello de FUNDADOR que otorgamos al Primer Secretario del Comité Central del Partido, GE Raúl Castro Ruz.

La Habana, 31 de julio del 2019

“Año 61 de la Revolución”